

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7436840	CONTRATISTA	JUAN CARLOS CASTAÑEDA GOMEZ		
FECHA DE CONTRATO	10/02/2025	NIT / CC	80401039	TELÉFONO	3108751676
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para la identificación, verificación y promoción de negocios sostenibles como estrategia de sostenibilidad en el territorio municipal.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
6	DE	6	DEL	24/07/2025	AL 23/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23104360220242 517500310322.3. 2.02.02.009	1101	\$ 40.039.650	\$ 7.024.500	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	89241231	Agosto	SALUD	\$ 356.300
			PENSIÓN	\$ 456.000
			ARL	\$ 29.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 25 DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL
INFORME 25 - 08 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☐	FINAL ☒	PERIODO DEL INFORME DESDE 24/07/2025 HASTA 23/08/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Ruta de acción al progreso	
		SECTOR 04 - Desarrollo económico - Trabajo	
		PROGRAMA Generación y formalización del empleo	
		META 82. Ejecutar 7 acciones para promover y dinamizar el emprendimiento, la economía popular y comunitaria del municipio	
		NOMBRE DEL PROYECTO Fortalecimiento de la red de apoyo para el emprendimiento y acceso al empleo formal del Municipio de Chía	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750031	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios profesionales				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7436840	
CONTRATISTA		JUAN CARLOS CASTAÑEDA GOMEZ					
PLAZO DE EJECUCIÓN		5 MESES Y 21 DIAS					
FECHA DE CONTRATO		07/02/2025		FECHA DE INICIO		10/02/2025	
FECHA TERMINACIÓN		13/08/2025					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$40.039.650		EN LETRAS		Cuarenta millones treinta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos M/cte.	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/07/2025	SOportes	Planillas, registro de asistencia, bases de datos en Excel
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGR AMADO	% ALCANZA DO	OBSERVACIONES
1. Realizar el acompañamiento y gestión a emprendimientos ante las autoridades competentes para el proceso de evaluación, validación y certificación de negocios verdes en el municipio, asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos y ambientales necesarios para su reconocimiento oficial.	100%	100%	Se envió correo electrónico a 1 productor que obtuvo la mayor puntuación en la calificación de los indicadores de criterios de sostenibilidad ambiental, con un modelo de descripción de la unidad productiva, para que se postulen directamente a la estrategia de negocios verdes de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR.
2. Brindar apoyo en la identificación de negocios sostenibles, llevando a cabo la caracterización y verificación de los criterios de sostenibilidad ambiental de las unidades productivas que se postulan o sean identificadas.	100%	100%	El contratista realizo 2 visitas de caracterización y verificación de criterios de sostenibilidad ambiental, aplicando el formato de negocios sostenibles, a las siguientes unidades productivas: 1. Taller Cholunas 2. Ebras y puntadas
3. Brindar acompañamiento a emprendedores y representantes del sector productivo en la adopción de prácticas sostenibles, proporcionando asesoría técnica para el diseño y la implementación de planes de negocio que generen un impacto ambiental positivo.	100%	100%	El supervisado realizo 3 visitas a productores de diversos sectores económicos, con el fin de brindar asesoría para el mejoramiento de las condiciones ambientales en sus sistemas de producción. Las unidades productivas fueron: 1. Luz Piedad Londoño - Taller Cholunas 2. Marlén Corradine - Ebras y puntadas 3. Mauricio Rodríguez – Lombricultura de Chía

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 3

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	89241231	Agosto	SALUD	\$ 356.300
			PENSIÓN	\$ 456.000
			ARL	\$ 29.800

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO					
	N/A	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO			
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO			
			SENA	SI		NO			
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.									

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Cambios normativos que dificulten o impidan que se puedan desarrollar las actividades	NA	NO REQUERIDAS
Perdida de información entregada al contratista	NA	NO REQUERIDAS
Incapacidad del contratista mayor a DIEZ (10) días,	NA	NO REQUERIDAS

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NA						
NA						
NA						

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7436840	CONTRATISTA	JUAN CARLOS CASTAÑEDA		
FECHA DE CONTRATO	07/02/2025	NIT / CC	80401039	TELÉFONO	3108751676
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para la identificación, verificación y promoción de negocios sostenibles como estrategia de sostenibilidad en el territorio municipal.				
FECHA DE EVALUACIÓN	25/07/25	PERIODO EVALUADO DEL	24/07/25	AL	23/08/25

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	7	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	11	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del período	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.